



BITÁCORA: 02/B1-0084/07/25
Oficio N° ORBC/SGPA/UARRN/2455/25
Asunto: Autorización para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables
Mexicali, Baja California, 07 de Noviembre de 2025

REBECA SORAYDA THING RAMONETI

En atención a su escrito de fecha 02 de Julio de 2025, recibido en esta Oficina de Representación de la SEMARNAT el día 02 de Julio de 2025, mediante el cual presenta un programa de manejo forestal para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 Bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 10 fracción XXXIX, 14, fracción XIII y 85 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018; 16 fracciones VII y IX, 59 párrafo segundo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 72, 73, 74, 75, 76 y 77 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2020; 42 fracción XXXV, inciso d) del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2025, esta Oficina de Representación autoriza el aprovechamiento de recursos forestales no maderables y la ejecución del programa de manejo forestal, conforme se indica a continuación:

PRIMERO. Se autoriza el aprovechamiento de recursos forestales no maderables y la ejecución del Programa de Manejo Forestal, en los términos que a continuación se indican:

1. DATOS DEL PREDIO O CONJUNTO DE PREDIOS:

Nombre del predio	Municipio	Estado
Parcela No. 25 Z1P1/1 Ejido Sierra de Juárez	Ensenada	Baja California

2. UBICACIÓN GEOREFERENCIADA:

Datum: WGS84

Nombre del predio: Coordenadas de la Parcela No. 25 Z1P1/1 Ejido Sierra de Juárez

Nombre del predio	Vértice	X (m)	Y (m)
Coordenadas de la Parcela No. 25 Z1P1/1 Ejido Sierra de Juárez	1	595057.825	3564434.004
Coordenadas de la Parcela No. 25 Z1P1/1 Ejido Sierra de Juárez	2	595356.942	3563374.277
Coordenadas de la Parcela No. 25 Z1P1/1 Ejido Sierra de Juárez	3	596684.527	3562638.72
Coordenadas de la Parcela No. 25 Z1P1/1 Ejido Sierra de Juárez	4	596382.314	3558823.865

MSA R





BITÁCORA: 02/B1-0084/07/25
Oficio N° ORBC/SGPA/UARRN/2455/25
Asunto: Autorización para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables
Mexicali, Baja California, 07 de Noviembre de 2025

Sierra de Juárez			
Coordenadas de la Parcela No. 25 Z1P1/1 Ejido Sierra de Juárez	5	595609.368	3560649.205
Coordenadas de la Parcela No. 25 Z1P1/1 Ejido Sierra de Juárez	6	594674.627	3561303.772
Coordenadas de la Parcela No. 25 Z1P1/1 Ejido Sierra de Juárez	7	593216.958	3560079.086
Coordenadas de la Parcela No. 25 Z1P1/1 Ejido Sierra de Juárez	8	593031.168	3560314.009
Coordenadas de la Parcela No. 25 Z1P1/1 Ejido Sierra de Juárez	9	590849.55	3562355.56
Coordenadas de la Parcela No. 25 Z1P1/1 Ejido Sierra de Juárez	10	593437.577	3563835.07
Coordenadas de la Parcela No. 25 Z1P1/1 Ejido Sierra de Juárez	11	593444.365	3564363.149
Coordenadas de la Parcela No. 25 Z1P1/1 Ejido Sierra de Juárez	12	595057.825	3564434.004

Subtotal Nombre del predio: Coordenadas de la Parcela No. 25 Z1P1/1 Ejido Sierra de Juárez

Nombre del predio: Coordenadas del Rodal 1 Parcela No. 25 Z1P1/1 Ejido Sierra de Juárez

Nombre del predio	Vértice	X (m)	Y (m)
Coordenadas del Rodal 1 Parcela No. 25 Z1P1/1 Ejido Sierra de Juárez	1	592875.394125	3562434.55356
Coordenadas del Rodal 1 Parcela No. 25 Z1P1/1 Ejido Sierra de Juárez	2	592824.594024	3562420.26603
Coordenadas del Rodal 1 Parcela No. 25 Z1P1/1 Ejido Sierra de Juárez	3	592767.443909	3562407.56601
Coordenadas del Rodal 1 Parcela No. 25 Z1P1/1 Ejido Sierra de Juárez	4	592696.006266	3562413.91602
Coordenadas del Rodal 1 Parcela No. 25 Z1P1/1 Ejido Sierra de Juárez	5	592648.381171	3562440.90357

R





BITÁCORA: 02/B1-0084/07/25
Oficio N° ORBC/SGPA/UARRN/2455/25
Asunto: Autorización para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables
Mexicali, Baja California, 07 de Noviembre de 2025

Ejido Sierra de Juárez			
Coordenadas del Rodal 1 Parcela No. 25 Z1P1/1	6	592645.206165	3562479.00365
Ejido Sierra de Juárez			
Coordenadas del Rodal 1 Parcela No. 25 Z1P1/1	7	592653.143681	3562509.16621
Ejido Sierra de Juárez			
Coordenadas del Rodal 1 Parcela No. 25 Z1P1/1	8	592664.256203	3562537.74127
Ejido Sierra de Juárez			
Coordenadas del Rodal 1 Parcela No. 25 Z1P1/1	9	592672.193719	3562555.2038
Ejido Sierra de Juárez			
Coordenadas del Rodal 1 Parcela No. 25 Z1P1/1	10	592673.781222	3562580.60385
Ejido Sierra de Juárez			
Coordenadas del Rodal 1 Parcela No. 25 Z1P1/1	11	592670.606216	3562620.29143
Ejido Sierra de Juárez			
Coordenadas del Rodal 1 Parcela No. 25 Z1P1/1	12	592659.493693	3562644.10398
Ejido Sierra de Juárez			
Coordenadas del Rodal 1 Parcela No. 25 Z1P1/1	13	592659.493693	3562686.96656
Ejido Sierra de Juárez			
Coordenadas del Rodal 1 Parcela No. 25 Z1P1/1	14	592667.431209	3562723.47914
Ejido Sierra de Juárez			
Coordenadas del Rodal 1 Parcela No. 25 Z1P1/1	15	592672.193719	3562744.11668
Ejido Sierra de Juárez			
Coordenadas del Rodal 1 Parcela No. 25 Z1P1/1	16	592681.718738	3562766.34172
Ejido Sierra de Juárez			
Coordenadas del Rodal 1 Parcela No. 25 Z1P1/1	17	592692.83126	3562783.80426
Ejido Sierra de Juárez			
Coordenadas del Rodal 1 Parcela No. 25 Z1P1/1	18	592707.118789	3562793.32928
Ejido Sierra de Juárez			
Coordenadas del Rodal 1 Parcela No. 25 Z1P1/1	19	592719.818814	3562801.26679
Ejido Sierra de Juárez			
Coordenadas del Rodal 1 Parcela No. 25 Z1P1/1	20	592751.568877	3562809.20431
Ejido Sierra de Juárez			
Coordenadas del Rodal 1 Parcela No. 25 Z1P1/1	21	592792.84396	3562806.0293
Ejido Sierra de Juárez			

R





BITÁCORA: 02/B1-0084/07/25
Oficio N° ORBC/SGPA/UARRN/2455/25
Asunto: Autorización para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables
Mexicali, Baja California, 07 de Noviembre de 2025

Coordenadas del Rodal 1 Parcela No. 25 Z1P1/1 Ejido Sierra de Juárez	22	592827.76903	3562766.34172
Coordenadas del Rodal 1 Parcela No. 25 Z1P1/1 Ejido Sierra de Juárez	23	592829.356533	3562736.17916
Coordenadas del Rodal 1 Parcela No. 25 Z1P1/1 Ejido Sierra de Juárez	24	592827.76903	3562709.19161
Coordenadas del Rodal 1 Parcela No. 25 Z1P1/1 Ejido Sierra de Juárez	25	592821.419017	3562682.20405
Coordenadas del Rodal 1 Parcela No. 25 Z1P1/1 Ejido Sierra de Juárez	26	592815.069004	3562664.74152
Coordenadas del Rodal 1 Parcela No. 25 Z1P1/1 Ejido Sierra de Juárez	27	592808.718992	3562640.92897
Coordenadas del Rodal 1 Parcela No. 25 Z1P1/1 Ejido Sierra de Juárez	28	592811.893998	3562612.35391
Coordenadas del Rodal 1 Parcela No. 25 Z1P1/1 Ejido Sierra de Juárez	29	592824.594024	3562594.89138
Coordenadas del Rodal 1 Parcela No. 25 Z1P1/1 Ejido Sierra de Juárez	30	592843.644062	3562583.77886
Coordenadas del Rodal 1 Parcela No. 25 Z1P1/1 Ejido Sierra de Juárez	31	592883.331641	3562572.66634
Coordenadas del Rodal 1 Parcela No. 25 Z1P1/1 Ejido Sierra de Juárez	32	592918.256711	3562550.44129
Coordenadas del Rodal 1 Parcela No. 25 Z1P1/1 Ejido Sierra de Juárez	33	592943.656762	3562532.97876
Coordenadas del Rodal 1 Parcela No. 25 Z1P1/1 Ejido Sierra de Juárez	34	592956.356787	3562507.57871
Coordenadas del Rodal 1 Parcela No. 25 Z1P1/1 Ejido Sierra de Juárez	35	592935.719246	3562472.65364
Coordenadas del Rodal 1 Parcela No. 25 Z1P1/1 Ejido Sierra de Juárez	36	592910.319195	3562444.07858

Subtotal Nombre del predio: Coordenadas del Rodal 1 Parcela No. 25 Z1P1/1 Ejido Sierra de Juárez





BITÁCORA: 02/B1-0084/07/25
Oficio N° ORBC/SGPA/UARRN/2455/25
Asunto: Autorización para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables
Mexicali, Baja California, 07 de Noviembre de 2025

Nombre del predio: Coordenadas del Rodal 2 Parcela No. 25 Z1P1/1 Ejido Sierra de Juárez

Nombre del predio	Vértice	X (m)	Y (m)
Coordenadas del Rodal 2 Parcela No. 25 Z1P1/1 Ejido Sierra de Juárez	1	593100.4227	3562572.26946
Coordenadas del Rodal 2 Parcela No. 25 Z1P1/1 Ejido Sierra de Juárez	2	593140.11028	3562579.41322
Coordenadas del Rodal 2 Parcela No. 25 Z1P1/1 Ejido Sierra de Juárez	3	593201.229152	3562582.58823
Coordenadas del Rodal 2 Parcela No. 25 Z1P1/1 Ejido Sierra de Juárez	4	593312.354374	3562579.41322
Coordenadas del Rodal 2 Parcela No. 25 Z1P1/1 Ejido Sierra de Juárez	5	593373.473246	3562530.20063
Coordenadas del Rodal 2 Parcela No. 25 Z1P1/1 Ejido Sierra de Juárez	6	593374.266998	3562460.35049
Coordenadas del Rodal 2 Parcela No. 25 Z1P1/1 Ejido Sierra de Juárez	7	593360.773221	3562383.35658
Coordenadas del Rodal 2 Parcela No. 25 Z1P1/1 Ejido Sierra de Juárez	8	593334.579418	3562309.53768
Coordenadas del Rodal 2 Parcela No. 25 Z1P1/1 Ejido Sierra de Juárez	9	593284.573068	3562271.43761
Coordenadas del Rodal 2 Parcela No. 25 Z1P1/1 Ejido Sierra de Juárez	10	593208.372916	3562285.72514
Coordenadas del Rodal 2 Parcela No. 25 Z1P1/1 Ejido Sierra de Juárez	11	593171.066591	3562323.82521
Coordenadas del Rodal 2 Parcela No. 25 Z1P1/1 Ejido Sierra de Juárez	12	593120.26649	3562356.36903
Coordenadas del Rodal 2 Parcela No. 25 Z1P1/1 Ejido Sierra de Juárez	13	593089.310178	3562375.41907
Coordenadas del Rodal 2 Parcela No. 25 Z1P1/1 Ejido Sierra de Juárez	14	593086.135172	3562374.62531
Coordenadas del Rodal 2 Parcela No. 25 Z1P1/1	15	593054.385108	3562338.11274

R





BITÁCORA: 02/B1-0084/07/25

Oficio N° ORBC/SGPA/UARRN/2455/25

Asunto: Autorización para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables

Mexicali, Baja California, 07 de Noviembre de 2025

Ejido Sierra de Juárez			
Coordenadas del Rodal 2 Parcela No. 25 Z1P1/1	16	593023.428796	3562275.40637
Ejido Sierra de Juárez			
Coordenadas del Rodal 2 Parcela No. 25 Z1P1/1	17	592997.234994	3562223.81251
Ejido Sierra de Juárez			
Coordenadas del Rodal 2 Parcela No. 25 Z1P1/1	18	592950.40365	3562218.25625
Ejido Sierra de Juárez			
Coordenadas del Rodal 2 Parcela No. 25 Z1P1/1	19	592903.572306	3562257.94383
Ejido Sierra de Juárez			
Coordenadas del Rodal 2 Parcela No. 25 Z1P1/1	20	592890.872281	3562324.61896
Ejido Sierra de Juárez			
Coordenadas del Rodal 2 Parcela No. 25 Z1P1/1	21	592887.697275	3562383.35658
Ejido Sierra de Juárez			
Coordenadas del Rodal 2 Parcela No. 25 Z1P1/1	22	592931.31803	3562467.70227
Ejido Sierra de Juárez			
Coordenadas del Rodal 2 Parcela No. 25 Z1P1/1	23	592965.48493	3562512.73809
Ejido Sierra de Juárez			
Coordenadas del Rodal 2 Parcela No. 25 Z1P1/1	24	593011.522522	3562576.23822
Ejido Sierra de Juárez			
Coordenadas del Rodal 2 Parcela No. 25 Z1P1/1	25	593063.116376	3562586.55699
Ejido Sierra de Juárez			

Subtotal Nombre del predio: Coordenadas del Rodal 2 Parcela No. 25 Z1P1/1 Ejido Sierra de Juárez

Nombre del predio: Coordenadas del Rodal 3 Parcela No. 25 Z1P1/1 Ejido Sierra de Juárez

Nombre del predio	Vértice	X (m)	Y (m)
Coordenadas del Rodal 3 Parcela No. 25 Z1P1/1	1	595210.89	3563891.73
Ejido Sierra de Juárez			
Coordenadas del Rodal 3 Parcela No. 25 Z1P1/1	2	595280.07	3563646.61
Ejido Sierra de Juárez			
Coordenadas del Rodal 3 Parcela No. 25 Z1P1/1	3	595226.54	3563632

Handwritten mark





BITÁCORA: 02/B1-0084/07/25
Oficio N° ORBC/SGPA/UARRN/2455/25
Asunto: Autorización para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables
Mexicali, Baja California, 07 de Noviembre de 2025

Ejido Sierra de Juárez			
Coordenadas del Rodal 3 Parcela No. 25 Z1P1/1	4	595169.39	3563624.07
Ejido Sierra de Juárez			
Coordenadas del Rodal 3 Parcela No. 25 Z1P1/1	5	595129.7	3563655.82
Ejido Sierra de Juárez			
Coordenadas del Rodal 3 Parcela No. 25 Z1P1/1	6	595036.04	3563658.99
Ejido Sierra de Juárez			
Coordenadas del Rodal 3 Parcela No. 25 Z1P1/1	7	595013.81	3563703.44
Ejido Sierra de Juárez			
Coordenadas del Rodal 3 Parcela No. 25 Z1P1/1	8	594988.41	3563744.72
Ejido Sierra de Juárez			
Coordenadas del Rodal 3 Parcela No. 25 Z1P1/1	9	594980.48	3563790.75
Ejido Sierra de Juárez			
Coordenadas del Rodal 3 Parcela No. 25 Z1P1/1	10	594983.65	3563824.09
Ejido Sierra de Juárez			
Coordenadas del Rodal 3 Parcela No. 25 Z1P1/1	11	594977.3	3563866.95
Ejido Sierra de Juárez			
Coordenadas del Rodal 3 Parcela No. 25 Z1P1/1	12	594913.8	3563909.82
Ejido Sierra de Juárez			
Coordenadas del Rodal 3 Parcela No. 25 Z1P1/1	13	594858.24	3563919.34
Ejido Sierra de Juárez			
Coordenadas del Rodal 3 Parcela No. 25 Z1P1/1	14	594824.9	3563955.85
Ejido Sierra de Juárez			
Coordenadas del Rodal 3 Parcela No. 25 Z1P1/1	15	594813.79	3564022.53
Ejido Sierra de Juárez			
Coordenadas del Rodal 3 Parcela No. 25 Z1P1/1	16	594796.33	3564038.41
Ejido Sierra de Juárez			
Coordenadas del Rodal 3 Parcela No. 25 Z1P1/1	17	594753.46	3564101.91
Ejido Sierra de Juárez			
Coordenadas del Rodal 3 Parcela No. 25 Z1P1/1	18	594742.35	3564209.86
Ejido Sierra de Juárez			
Coordenadas del Rodal 3 Parcela No. 25 Z1P1/1	19	594770.93	3564249.54
Ejido Sierra de Juárez			

R





BITÁCORA: 02/B1-0084/07/25

Oficio N° ORBC/SGPA/UARRN/2455/25

Asunto: Autorización para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables

Mexicali, Baja California, 07 de Noviembre de 2025

Coordenadas del Rodal 3 Parcela No. 25 Z1P1/1 Ejido Sierra de Juárez	20	594777.28	3564301.93
Coordenadas del Rodal 3 Parcela No. 25 Z1P1/1 Ejido Sierra de Juárez	21	594743.94	3564355.91
Coordenadas del Rodal 3 Parcela No. 25 Z1P1/1 Ejido Sierra de Juárez	22	594709.01	3564379.72
Coordenadas del Rodal 3 Parcela No. 25 Z1P1/1 Ejido Sierra de Juárez	23	594629.64	3564387.66
Coordenadas del Rodal 3 Parcela No. 25 Z1P1/1 Ejido Sierra de Juárez	24	595042.16	3564416.37

Subtotal Nombre del predio: Coordenadas del Rodal 3 Parcela No. 25 Z1P1/1 Ejido Sierra de Juárez

3. SUPERFICIES, VOLÚMENES, PRODUCTO Y ANUALIDADES:

Superficie total: 1,543.11 ha.

Superficie total por aprovechar: 44.17 ha.

Especie(s) por aprovechar:

Yucca schidigera (Palma yuca)

Parte(s) por aprovechar:

Tallos de *Yucca schidigera*

Cantidad total por aprovechar:

67141 Kilogramos de *Yucca schidigera*

Para la superficie autorizada a intervenir de 44.17 ha, se extraerán los volúmenes propuestos en el Programa de Manejo Forestal, conforme al siguiente calendario de aprovechamiento:

Anualidad: 1

Anualidad	F. de Inicio	F. de Término	Nombre del predio	Especie(s) (nombre científico)	Superficie (ha)	Cantidad (m³, lt ó kg)	Áreas de corta
1	07/11/25	07/11/26	Parcela No. 25 Z1P1/1 Ejido Sierra de Juárez	<i>Yucca schidigera</i>	44.17	67141	RODAL 1, 2 Y 3





BITÁCORA: 02/B1-0084/07/25
Oficio N° ORBC/SGPA/UARRN/2455/25
Asunto: Autorización para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables
Mexicali, Baja California, 07 de Noviembre de 2025

Subtotal Anualidad: 1

67,141.00

Total

67,141.00

4. VIGENCIA:

Hasta el 07 de Noviembre de 2026.

5. El responsable de la ejecución técnica del Programa de Manejo Forestal será: ING. JOSE ALEJANDRO RAMOS LUCERO, inscrito en el Registro Forestal Nacional, en el Libro BC, Tipo UI, Volumen 2, Número 20, que será responsable solidario con el titular del aprovechamiento forestal, conforme a lo dispuesto por el artículo 59, 101 y 161 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 05 de Junio de 2018.

6. En caso de terminación de la prestación de servicios forestales el titular del aprovechamiento, deberá dar aviso a la Secretaría mediante escrito libre, dentro de los treinta días hábiles siguientes a dicha terminación, conforme a lo dispuesto por el artículo 160 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 09 de diciembre de 2020.

Asimismo, en caso de cambio de prestador de servicios forestales, deberá avisar por escrito en un plazo no mayor de quince días hábiles después de realizado el cambio, conforme a lo dispuesto por el artículo 160 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 09 de diciembre de 2020.

7. El código de identificación que deberá indicarse en la documentación que utilice para acreditar la legal procedencia de las materias primas forestales no maderables que se obtengan del aprovechamiento será:

Nombre del predio	Código de identificación
Parcela No. 25 Z1P1/1 Ejido Sierra de Juárez	U-02-001-TIR-001/25

8. Además de las restricciones de protección ecológica previstas en el Programa de Manejo Forestal Simplificado, se deberán cumplir en lo conducente, los criterios y especificaciones técnicas establecidas en las Normas Oficiales Mexicanas NOM-060-SEMARNAT-1994, NOM-061-SEMARNAT-1994 y:

NOM que regula su aprovechamiento	Parte por aprovechar	Nombre científico
-----------------------------------	----------------------	-------------------





BITÁCORA: 02/B1-0084/07/25

Oficio N° ORBC/SGPA/UARRN/2455/25

Asunto: Autorización para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables

Mexicali, Baja California, 07 de Noviembre de 2025

NOM-005-SEMARNAT-1997: Que establece los procedimientos, criterios y especificaciones para realizar el aprovechamiento, transporte y almacenamiento de corteza, tallos y plantas completas de vegetación forestal.	Tallos	Yucca schidigera
--	--------	------------------

SEGUNDO. Con fundamento en el artículo 16 fracciones VII y IX de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se hace de su conocimiento:

1. La movilización de las materias primas resultantes del aprovechamiento deberá hacerla en apego a lo establecido en los artículos 91 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y 55, fracción VII del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 09 de diciembre de 2020.
2. Los trámites de solicitud de remisiones forestales para el transporte de materias primas forestales que se obtengan del aprovechamiento forestal no maderable autorizado, deberá realizarlos ante la Oficina de Representación de la Semarnat, órgano que cuenta con las atribuciones establecidas para tal efecto en el artículo 42 fracción XXXV, inciso d) del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2025.
3. De conformidad con el artículo 55, fracción VIII, del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá presentar anualmente un informe que señale las distintas actividades en la ejecución, desarrollo y cumplimiento del Programa de Manejo Forestal. El informe anual deberá contener la información de enero a diciembre y presentarse dentro del primer bimestre siguiente del año que se informe.
4. La presente autorización podrá ser suspendida, extinguida, anulada o revocada por cualquiera de los supuestos contemplados en los artículos 62 y 63 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Asimismo, podrá declararse su caducidad cuando no se ejerza durante el término de su vigencia, conforme a lo dispuesto por los artículos 66 de dicho ordenamiento legal.
5. Con fundamento en el artículo 154 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, los propietarios y poseedores deberán dar facilidades al personal autorizado para la realización de visitas u operativos de inspección; en caso contrario se aplicarán las medidas de seguridad y sanciones conforme a lo dispuesto por la citada Ley y las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables.
6. De conformidad con lo establecido con el artículo 5° de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable: *"La propiedad de los recursos forestales comprendidos dentro del territorio nacional corresponde a los*





BITÁCORA: 02/B1-0084/07/25

Oficio N° ORBC/SGPA/UARRN/2455/25

Asunto: Autorización para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables

Mexicali, Baja California, 07 de Noviembre de 2025

ejidos, las comunidades, pueblos y comunidades indígenas, personas físicas o morales, la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios que sean propietarios de los terrenos donde aquéllos se ubiquen. Los procedimientos establecidos por esta Ley no alterarán el régimen de propiedad de dichos terrenos.

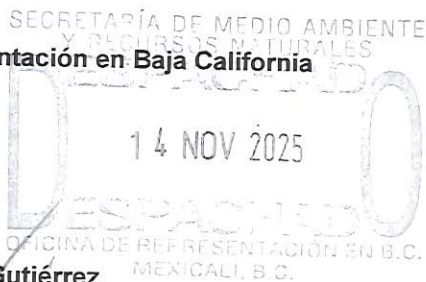
- De conformidad con lo establecido con el artículo 20 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 09 de diciembre de 2020, en caso de requerir la constancia respectiva de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Programa de Manejo Forestal y de la presente autorización deberá presentar ante esta unidad administrativa la solicitud respectiva.

TERCERO. Notifíquese el presente oficio a REBECA SORAYDA THING RAMONETI, a través de su representante o apoderado, o bien, por conducto de persona autorizada para tal fin, por alguno de los medios previstos por los Artículos 35, 36 y demás relativos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Titular de la Oficina de Representación en Baja California



Mtro. Ricardo Javier Cárdenas Gutiérrez

C.e.p. Lic. Gloria Sandoval Salas - Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial de la SEMARNAT.- Ciudad de México.

Ing. Rafael Obregón Viloría.- Director General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.- Ciudad de México.

Lic. Alfonso Orel Blancafort Camarena .- Encargado del Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de PROFEPA en el Estado de Baja California.- Mexicali, Baja California.

Expediente.

RJCG/MSDA/ING



2025
Año de
La Mujer Indígena



